

# Corporación Educación de Talagante solicita desafuero de dirigenta sindical docente en el 2° Juzgado de Letras

## **Description**

El Segundo Juzgado de Letras de Talagante acoge las testimoniales en el juicio que enfrenta a la líder del magisterio local, Georgina Farías, con su empleador. La resolución podría conocerse en los próximos días.

En una nueva jornada de audiencias en el Segundo Juzgado de Letras de Talagante, se desarrolló este miércoles la etapa probatoria del juicio de desafuero contra la dirigenta sindical de profesores y profesoras de la comuna, Georgina Farías, proceso que se ha extendido desde el año pasado, señaló el reportero Julio Perez Flores de radio Progreso de Talagante.

La Corporación de Educación de Talagante, representada por el abogado Carlos Gutiérrez, solicita el levantamiento del fuero sindical de Farías para proceder a su despido, argumentando que la dirigenta habría vulnerado los derechos fundamentales de trabajadores que no pertenecen a su organización sindical.

#### Los argumentos de la Corporación

Según explicó Gutiérrez, el conflicto se originó cuando dos trabajadores fueron "expuestos públicamente como una expresión de lo que ellos consideran una desigualdad salarial". La defensa de la Corporación sostiene que esta acción "pasó a llevar todos los derechos fundamentales de los trabajadores, con una afectación grave a su intimidad".

"La Corporación instruyó una investigación sumaria a cargo de un fiscal independiente, que llegó a la conclusión de que sí se habían afectado los derechos de los trabajadores. Frente a aquello, la Corporación no tenía otra salida que disponer el desafuero de la dirigente sindical para proceder al despido", afirmó el abogado.

Gutiérrez negó que exista persecución antisindical: "Acá no hay ninguna persecución sindical, simplemente es el cumplimiento de la ley y también la protección de trabajadores que no pertenecen a sus sindicatos. El rol sindical es defensa de los trabajadores, no afectación de trabajadores que no sean de sus sindicatos".

## La posición de la dirigenta sindical

Por su parte, Georgina Farías calificó el proceso como "muy agotador", destacando que se extiende desde el año pasado con el inicio del sumario en su contra. "Yo ya fui desvinculada y en este minuto lo que estamos viendo es mi fuero sindical. Lo único que me protege del despido es el fuero sindical", explicó.



La dirigenta manifestó cierta tranquilidad basándose en un fallo anterior: "De acuerdo al fallo anterior, donde se constató que había práctica antisindical por parte de la Corporación, nos da un poquito de tranquilidad y seguridad, pero no vamos a saber qué es lo que pasa en esta instancia hasta que no tengamos el fallo definitivo".

## ¿Qué viene ahora?

Durante la jornada se presentaron los testigos de la defensa de Farías. Una vez concluidas las pruebas testimoniales, el juez citará a una última audiencia para las alegaciones de fondo y observaciones a la prueba.

El tribunal tiene un plazo de 10 días para emitir la sentencia definitiva que determinará si se levanta o no el fuero sindical de la dirigenta docente de Talagante, resolución que podría marcar un precedente en las relaciones laborales entre la Corporación de Educación municipal y sus trabajadores organizados.

El Maipo

Date Created Octubre 2025

